

Fecha de inicio y finalización: 02/05/2017 - 30/04/2019

Director: Fidel, Carlos

Co-Director: Villar, Alejandro

Integrantes: Wallingre, Noemí; Del Busto, Eugenio; Galmarini, Mara; Van Kemenade, Matías; Carballo, Cristina; Lacabana, Miguel; Chiasso, Cecilia; Ares, Sofía; Batalla, María Rosa; Galafassi, Guido; Acsebrud, Ezequiel; Barios, Gonzalo; Riffo, Lorena; Gutiérrez, Daniel; Batalla, María Rosa; Pérez Roig, Diego; Cravacuore, Daniel Alberto; Ilari, Sergio Raúl; Leal, Marina; Yasnikowski, Juana Paulina; Farias, Silvia Patricia; Dopazo, Rocío Celeste; Farias, Cristina; Di Tomaso, Raúl; Pastore, Rodolfo; Altschuler, Bárbara; Sena, Selva; Martínez, Merlina; Mendy, Guillermina; Muñoz Cancela, Cecilia; Rosas, Gustavo; Errecalde, Santiago; Recalde, Emiliano Nazareno; Arnaiz, Christian; Chiroque Solano, Henry Anthony; García, Daniel; Niño Aguirre, Laura Andrea; Guerriere, María Virginia; Sansón, Dalila; Beron, Stella; Cabrera, Aldana Soledad; Copello, María M.; Petit, Luciano; Jurado, Emanuel; Rugar, Brenda.

Título: DIMENSIONES Y ALCANCES DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN LA ARGENTINA.

Resumen: La problemática que organiza a este Programa de Investigación es la del desarrollo territorial. En efecto, la salida de la crisis del 2001 y los años de sostenido crecimiento económico han generado un escenario en el que se ha retomado el debate en torno al desarrollo. En este sentido, un elemento central que une a los distintos proyectos e investigadores involucrados es la concepción del desarrollo como un proceso económico, social y político que genera efectos en la economía, la sociedad, los actores sociales y el medio ambiente. De esta manera, se lo reconoce como un proceso complejo y multidimensional que escapa a las visiones reduccionistas y economicistas del mismo.

Estos procesos se generan en territorios concretos con diferentes condiciones y efectos. El segundo elemento aglutinante del Programa se encuentra, entonces, en el interés por centrar sus estudios en distintos territorios en la medida que se los entiende como el producto de procesos históricos en los que han intervenido actores políticos, económicos y sociales de diferentes características y con distintas capacidades de influir en aquellos.

En este marco, el territorio es concebido como el producto de la acción de sujetos colectivos que intervienen en procesos de construcción social, entendiendo por aquellos a agentes de desarrollo que actúan en aquel. Estos agentes pueden ser tanto locales como extralocales y sus características tienen vinculaciones con otros que operan en y desde lógicas escalares nacionales y globales. De allí la necesidad de hablar de desarrollo territorial y no sólo local. Ampliar la escala del desarrollo local implica vincular las iniciativas locales con procesos multiescalares, es decir, insertar los procesos de desarrollo local en procesos nacionales de desarrollo, y esto en el marco de la comprensión de los procesos regionales y globales y la incidencia sobre los territorios.

Breve historia del desarrollo

La preocupación por el desarrollo surge en la segunda posguerra de la mano del proceso de recuperación europeo y del estancamiento ostensible de los países que no lograban comenzar un proceso de crecimiento económico sostenido. Un poco más tarde, durante la década de los sesenta, la problemática del desarrollo en América Latina se centró en la cuestión del camino que llevaba del subdesarrollo al desarrollo, con una clara hegemonía del pensamiento económico. El objetivo central era lograr incrementos sostenidos en el volumen de bienes y servicios generados por las economías de los países. El crecimiento del producto interior bruto (PIB) per capita era el instrumento privilegiado de evaluación de los avances de los países en términos de bienestar. En esta hipótesis se asociaba la mayor producción de bienes a mayores ingresos y, por consiguiente, a una mayor utilidad o bienestar económico.

La mayoría de los debates sobre las estrategias de desarrollo se orientaban a explicar la manera de acelerar el crecimiento de la producción de bienes y servicios. Una lógica consecuencia de estas teorías era la convicción de que incrementos en el PIB per cápita sostenibles eran suficientes para disminuir la pobreza.

Contrariamente, a fines de la década de los sesenta se constató que en general el crecimiento de la economía no daba lugar a mejoras de importancia en las condiciones sociales de la mayoría de la población. Por esto, alentada a nivel mundial por Naciones Unidas y en América Latina por la CEPAL, se planteó una revisión de la concepción del desarrollo. Se pasó de un encendido optimismo en los procesos de modernización e industrialización a una visión más cauta y menos economicista. Comenzaron a llamar la atención aspectos relacionados con las “condiciones” del desarrollo junto con una revalorización crítica de los “efectos” de aquel.

Entre estos conceptos, el que despertó mayor polémica aunque también generó mayor influencia fue el de las “condiciones” sociales necesarias para el desarrollo. La respuesta a este interrogante provendría de las ciencias sociales. La cuestión de los “efectos” abrió el camino a nuevos conceptos y debates, pero su influencia en los nuevos conceptos del desarrollo fue menor, fundamentalmente porque la propia CEPAL consideraba que “no es más que una particularización de lo que trae consigo todo fenómeno de cambio, cualquiera que sea su naturaleza”.

De esta forma comienza a revelarse el carácter complejo y multidimensional del desarrollo. Así, se incorporara el análisis de la variable social, que tendrá dos líneas de trabajo. Por un lado, las cuestiones cualitativas sobre las condiciones sociales y –más tarde– culturales para el desarrollo; y, por otro, las cuantitativas, que introducen un instrumento muy usado en la economía: los “indicadores”, ahora aplicados a las variables sociales, referidos entonces, por ejemplo, al nivel educativo, la tasa de ocupación, la calidad de la infraestructura habitacional, etc. Estos indicadores, así como contribuyen a enriquecer la discusión sobre las condiciones sociales, también sirven para evaluar los resultados sociales del desarrollo. Surge, de esta manera, el desarrollo social como componente necesario del desarrollo. Siguiendo esta línea, en la década de los noventa Naciones Unidas incorporó el concepto desarrollo humano.